



CONCURSO de
**DIBUJO y
PINTURA**
2019

BASES Y CONDICIONES

TEMA

El tema será: "Mi lugar de pertenencia: sus costumbres y su patrimonio cultural".

OBRAS A PRESENTAR

Materiales para la confección de la obra: quedan a elección del participante, como así también el criterio para las diversas técnicas a utilizar.

Tamaño de la obra: no puede superar 1,00 m por 0,80 m, indistintamente para ancho o alto. Convenientemente asegurada por bastidores sin enmarcar, embalada de manera que no sufra deterioros durante el transporte, e identificada al dorso con nombre del autor, categoría en la que se presenta y título.

Las obras no pueden haber sido seleccionadas, ni pueden estar actualmente concursando en otro certamen o encontrarse en exhibición en simultáneo o con anterioridad a esta convocatoria.

CURADOR DE LA EXPOSICIÓN

Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

PARTICIPANTES

Habrà dos categorías de postulantes: una denominada "artistas profesionales" y otra "artistas noveles o amateur".

Se considera "novel o amateur" al postulante que, independientemente de los títulos académicos que posea, no haya recibido premios de cualquier categoría en salones o muestras públicos o privados de alcance provincial, nacional y/o internacional. Este requisito se justificará mediante declaración jurada del participante. A contrario sensu, se tendrá por profesional al postulante que haya recibido un premio de cualquier categoría en salones o muestras públicos o privados de alcance provincial, nacional y/o internacional. Este requisito se justificará mediante el correspondiente certificado o comprobante expedido por el salón respectivo que acredite la premiación.

Los postulantes deben ser mayores de 18 años argentinos nativos o naturalizados con residencia en la Provincia de Buenos Aires. Dichos requisitos se acreditarán por declaración jurada de los inscriptos y presentación del documento respectivo. La falsedad u ocultamiento de algún dato, hará incurrir en la exclusión del concurso.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Cada artista podrá presentar una sola obra, y la misma será recibida exclusivamente en la Delegación del Colegio de Escribanos correspondiente al lugar en que declare tener su domicilio.

Dicha presentación será acompañada por la siguiente documentación:

- El formulario de inscripción que podrá descargarse del sitio web institucional, completo en todos sus campos y firmado con carácter de declaración jurada, aceptando en un todo las previsiones de las presentes bases.
- Fotocopia del DNI del artista, donde conste su domicilio.
- Un breve currículum del autor, de no más de quince líneas.
- Un fotografía color de la obra, de dimensiones no inferiores a 13 cms. por 18 cms., convenientemente identificada en su dorso.
- Una memoria descriptiva de una longitud máxima de 2000 caracteres incluyendo espacios, detallando la técnica, tema y concepto de la obra.



Colegio de
ESCRIBANOS
Provincia de Buenos Aires



INFORMES
www.colescba.org.ar
publicaciones@colescba.org.ar
Tels.: (0221) 412-1811 / (011) 4126-1811



CONCURSO de
**DIBUJO y
PINTURA**
2019

JURADO

El concurso contará con dos instancias de evaluación:

a) Jurado de Delegación: compuesto por un mínimo de dos y un máximo de tres miembros, designado por las autoridades de cada demarcación. Este jurado actuará primero para determinar la admisión o no de las obras presentadas, y luego determinará la selección de hasta 2 (dos) obras finalistas en cada categoría, para su remisión a la Sede Central del Colegio. Las obras deberán enviarse a la ciudad de La Plata en condiciones óptimas para su evaluación y exhibición.

b) Jurado definitivo: estará integrado por tres miembros de reconocida trayectoria, designados por el Comité Ejecutivo del Colegio de Escribanos, y evaluará las obras remitidas por las delegaciones, otorgando los premios y menciones detallados en el apartado siguiente.

Las decisiones de los jurados serán en todos los casos inapelables, y estarán facultados para declarar desierto el concurso en cualquiera de las categorías.

PREMIOS

Se otorgará un primer y un segundo premio en cada categoría.

Consistirán en la compra de la obra por el Colegio de Escribanos en los siguientes montos: Categoría profesional: por el primer premio \$ 50.000, y por el segundo premio \$30.000, y Categoría novel: por el primer premio \$ 30.000.-, y por el segundo premio \$ 20.000.-, y la exposición permanente de la misma en la sede central del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y/o en las delegaciones a opción del Colegio.

También podrán otorgarse menciones especiales, a criterio del jurado.

Además, se expedirán los diplomas que correspondan.

El acto de entrega de premios y la muestra de las obras (premiadas o finalistas) se realizarán en la sala Emilio Pettorutti, del Teatro Argentino de La Plata. En caso de imposibilidad, en el lugar que designe el Colegio de Escribanos.

PLAZOS

Las obras se podrán presentar en las sedes de las delegaciones desde la hora 8 del día 2 de septiembre de 2019 **hasta la hora 14 del día 31 de octubre de 2019.**

El jurado de cada Delegación deberá expedirse antes del día 1 de noviembre de 2019, fecha la que se comunicará por correo electrónico al Colegio Central el resultado de la tarea de evaluación.

Las obras seleccionadas deberán ser remitidas al Colegio Central entre el día 1 y el día 8 de noviembre de 2019.

El jurado definitivo deberá expedirse en la ciudad de La Plata antes del día 29 de noviembre de 2019.

El acto de entrega de premios se realizará en el mes de diciembre, en fecha a determinar.

Los plazos enunciados podrán modificarse por el Colegio de Escribanos en forma unilateral, cuando razones de fuerza mayor así lo aconsejen.

Las obras finalistas no premiadas serán puestas a disposición de los autores en las delegaciones a partir del 16 de diciembre. Las obras que merezcan menciones del jurado serán puestas a disposición de los autores en fecha a confirmar.



Colegio de
ESCRIBANOS
Provincia de Buenos Aires



INFORMES
www.colescba.org.ar
publicaciones@colescba.org.ar
Tels.: (0221) 412-1811 / (011) 4126-1811



CONCURSO de
DIBUJO y
PINTURA
2019

OBSERVACIONES

Se hace constar que cada artista se hace cargo por su exclusiva cuenta y cargo de los deterioros, hurtos, destrucciones y pérdidas que pueda sufrir su obra, incluyendo en oportunidad de los traslados hacia y desde la Sede Central del Colegio, debiendo en su caso asumir los riesgos y/o los seguros respectivos. A esos efectos, el participante deberá estimar el valor de su obra que no podrá exceder del valor del premio de la categoría que le corresponda, importe por el cual deberá contratar el seguro mencionado. Dicho seguro podrá sustituirse, a elección del participante, por una asunción de responsabilidad de los diversos riesgos eventuales por pérdida o deterioro de la obra.

El Colegio de Escribanos queda facultado a realizar y difundir las muestras de las obras, por el medio que considere conveniente, en forma gratuita, a la comunidad toda, así como también utilizar, reproducir, almacenar, comunicar y publicar, el nombre del artista, retrato y/o voz (en conjunto con la obra); sin derecho del autor de la obra a percibir remuneración alguna por tal concepto. Asimismo, podrá disponer que las obras que integran la selección final sean expuestas en las delegaciones que así lo soliciten.

Toda cuestión no prevista en estas Bases será resuelta por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y/o el Jurado definitivo, y sus decisiones serán inapelables.

Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, el Colegio de Escribanos podrá modificar fechas y/o lugares de exhibición o suspender y dar por finalizado el Concurso.



Colegio de
ESCRIBANOS
Provincia de Buenos Aires



130
ANIVERSARIO

INFORMES

www.colescba.org.ar
publicaciones@colescba.org.ar
Tels.: (0221) 412-1811 / (011) 4126-1811